



ANUNCIO DE INVITACIÓN

A la vista de la necesidad de llevar a cabo el contrato relativo a la instalación de una red inalámbrica y posterior explotación parcial de la misma que permita la transferencia, transporte e intercambio de información a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en las pedanías de Barbarroja, La Murada, Lo Rocamora y Virgen del Camino, como base para seguir avanzando hacia una administración electrónica más eficiente, útil y cercana a la ciudadanía.

Por el presente se invita a participar a cualquier empresa interesada. Para ello, se deberán remitir las ofertas en la forma y con la documentación especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las ofertas deberán presentarse en el plazo de 10 días naturales desde la publicación del presente en el perfil de órgano de contratación en www.oriuela.es.

En Orihuela, a 2 de diciembre de 2008.

EL CONCEJAL – DELEGADO DE CONTRATACIÓN



Edo.: David A. Costa Botella



DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que el anuncio de licitación, para la participación en el procedimiento negociado con publicidad, del expediente de contratación relativo a la instalación de una red inalámbrica y posterior explotación parcial de la misma, que permita la transferencia, transporte e intercambio de información a través de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en las pedanías de Barbarroja, La Murada, Lo Rocamora y Virgen del Camino, se insertó, en el perfil del órgano de contratación, el 2 de diciembre de 2008.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del órgano de contratación.

En Orihuela, a 2 de diciembre de 2008.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Virgilio Estremera Saura